



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901420190027400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Compartir Coomulcompartir		01/12/2023	Auto Decide - 1. Modificar La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva. 3. Con La Entrega De La Suma Ordenada En El Numeral Anterior, Se Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Por Las Razones Expuestas. VER PDF
08001405300720190038900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Leoneydis Llanos Rivera	01/12/2023	Auto Decide - 1. Admitir La Renuncia Que Del Poder Hiciera La Sociedad Soluciones Financieras Recover S.A.S Por Intermedio De Su Representante Legal Monica Paez Zamora, Conforme A Las Razones Expuestas. VER PDF
08001400301420100072200	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social Bcsc.	Armando Jose Hernandez Vargas	01/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001400301420100045200	Procesos Ejecutivos	Datecsa	Fundacion Nueva Campbell	30/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420100100000	Procesos Ejecutivos	Efrain Antonio Brochado Charris	Franklin Quintero Gallego	30/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405301820180020500	Procesos Ejecutivos	Manuel Salvador Peña Galindo	Sin Otro Demandado, Yeemerys Carbonell Silvera	01/12/2023	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria La Solicitud De Terminación Allegada Por La Sra. Yliana Alejandra Galindez, Y Al Parecer Suscrito Por El Apoderado Del Demandante Manuel Peña Galindo, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001400301920180040200	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Deris Judith Racini Polo	01/12/2023	Auto Decide - 1. Requerir Al Demandante Aclare Los Términos De Su Solicitud En La Que Solicita Adicionar La Liquidación De Costas. VER PDF
08001405301220150103600	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Oneida Borja	01/12/2023	Auto Decide - 1. Dar Trámite Del Derecho De Petición Presentada Por La Parte Demandada Por Las Reglase Del Proceso Ejecutivo.Oficiese. VER PDF
08001405301420090112700	Procesos Ejecutivos	Coocrediya	Mary Luz Alvarado De Silva, Rafael Enrique Viloria Larios	01/12/2023	Auto Decide - 1. Rechazar El Recurso De Reposición Interpuesto Por La Parte Demandada Contra El Auto Que Admitió La Acumulación De La Demanda, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001405301420090112700	Procesos Ejecutivos	Coocrediya	Mary Luz Alvarado De Silva, Rafael Enrique Viloria Larios	01/12/2023	Auto Decide - 1. Seguir Adelante La Ejecución Contra La Parte Demandada Mary Luz Alvarado De Silva, Tal Y Como Fuera Decretada En El Mandamiento De Pago De La Demanda De Acumulación. VER PDF
08001400301320140109300	Procesos	Credijamar Sa	Diana Patricia Doria	01/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



	Ejecutivos		Nuñez		Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301320100019700	Procesos Ejecutivos	Inmobiliaria Marbelez	Elizabeth De Leon Peñaranda	01/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405301420090072600	Procesos Ejecutivos	Julia Achagin	Gabriel Kaled	01/12/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Expuesto VER PDF

En la fecha 04 de Diciembre de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES